

CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 98

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 15 de Noviembre de 2010, en el salón de reuniones del Centro de la Mujer

PRESIDENCIA

Presidió la sesión, el Concejal don Juan Carlos Aravena, en ausencia del Alcalde Sr. Israel Urrutia Escobar, quien se encuentra en Santiago en una reunión en el Ministerio de Vivienda; actuando como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

- Sr. Juan Carlos Aravena González
- Sr. Juan Carlos Benavente Meza
- Sr. Rigoberto Espinoza Gutiérrez
- Sr. Patricio Ojeda Alarcón
- Sr. Juan Rogazy Sepúlveda
- Sr. Mario Cáceres Quiroz, no asiste debido a enfermedad.

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- Modificación Presupuestaria Secplan
- Modificación Presupuestaria Daem
- Padem 2011

CORRESPONDENCIA: Se deja constancia que se acompañó a la convocatoria los siguientes documentos: Informe de proyecto fiesta de la primavera; Informe Trimestral de Control, Informe arriendos equipo de amplificación; informe y solicitud de subvención Dideco.

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 17:00 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria. Se acuerda cambiar el orden de la Tabla, como sigue:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DAEM

Interviene Juan Arturo Morales, Director de Finanzas Daem, quien expone el tema y señala que debe hacerse una modificación para traspasar desde varios ítems que tienen un total de mayores ingresos por \$179.800.000.- la suma de \$58.000.000.- que irán destinados a sueldos de los profesores. Todo según Oficio N° 1332 de 12 de Noviembre de 2010, el que se lee detenidamente. Se vota y se aprueba la modificación presupuestaria por unanimidad.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA SECPLAN

Interviene la Srta. Jimena Gutiérrez, quien expone el tema, señalando que debe hacerse un traspaso de \$2.500.000.- para la Corporación Municipal de Deportes y una suplementación por \$20.180.000.- que irán a prestación de servicios comunitarios, otros, publicidad y difusión, servicios de impresión, servicio de mantención de alumbrado público, arriendo de maquinarias y equipos, otros, cursos de capacitación, gastos menores, premios y otros, equipo de comunicación para redes informáticas, construcción sala cuna y dos niveles medio en Sala cuna de Viña del Mar. Todo según Ordinario N° 275 de 11 de Noviembre de 2010, el que se lee detenidamente.

Sobre el traspaso, el Concejal Ojeda señala que le interesa que el Sr. Alcalde se pronuncie sobre su plan de como abordar el tema de la Corporación de Deporte; ya que según dice, sabíamos por los informes de la Corporación que aun juntando todos sus ingresos ella no se financia, era lógico aprobar los siete millones y medio para financiarla hasta el mes de Diciembre. El Concejal Rogazy añade que en la rendición de cuentas de la Corporación no se incluye lo que se debe en pagos de luz, agua, arriendo etc; que se pidió la disolución, que eso no se ha hecho, no se incluyó tampoco la deuda al contador, por lo que deja ver que habría más cosas ocultas. Pide que se le pague directamente a los tres funcionarios y que al resto se vea cuando se presenten la cuentas claras.

Concejal Ojeda dice que son 2,5 millones y más, por la planilla de gastos y con suerte hacen esa cantidad, sin cubrir los gastos de consumos básicos, andando a media máquina se recaudan 2,5 millones. Concejal Espinoza, señala que es un tema complejo, que no podemos pretender que la cultura, que el deporte y la cultura que son de responsabilidad municipal nos generen ingresos; su opinión es que está dispuesto a invertir en deporte, cultura y educación, siempre y cuando los dineros sean bien utilizados; sugiere financiar hasta Diciembre; no está por disolver la Corporación. Pide que se informe antes de final de año exactamente que se va a hacer en el 2011.- Sugiere que Chile Deportes pida una auditoría general de todos los fondos pasados por ellos. Concejal Ojeda dice que como inversión se puede pedir que nos informe Chiledeportes lo antes posible. Concejal Rogazy sugiere que en lugar de la Corporación haya una Oficina Municipal de Deporte que sea una persona la que administre los dineros que llegan de Chile deporte, y le pagamos los sueldos a los tres encargados de los recintos; alude que cuando estaba Colodyr no nos costaba un solo peso. Votará favorable, solo por los sueldos, ya que la Corporación está funcionando muy mal. Concejal Benavente comenta que se nos va a criticar por tener cerrada la piscina y además tener el gimnasio en malas condiciones, al igual que el Estadio. Señala que él apoya el traspaso, pero solo por los sueldos de los trabajadores, y ve muy difícil que la Corporación pueda mejorar su gestión; comenta que Sergio Maureira le comentó que se le había pedido su renuncia, pero aun con otra persona al mando ve difícil la situación. Apoyará hasta fin de año. Se toma la votación; se aprueba el traspaso con el voto en contra del Concejal Aravena.

Se trata la suplementación, por cada ítem, por \$20.180.000.- se vota y se aprueba por unanimidad.

Administración directa para proyectos de veredas. Directora de Secplan lo pide, y el Director de Obras comenta que se contratará un profesional a cargo y que hay apoyo de personal administrativo, que es quien hace los contratos, envía los informes, escribe cartas, redacta documentos etc. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Directora de Secpla entrega informes técnicos de adjudicación de proyectos, como por ejemplo el de recuperación de espacios públicos.

PADEM 2011

Expone don Walter Belmar, Jefe Daem Subrogante, con apoyo de un data show; se revisa documento, 1º la parte administrativa, luego lo técnico-pedagógico a cargo de la Sra. Gloria Nuñez y por último la parte presupuestaria a cargo de Juan Arturo Morales. Dentro de las medidas administrativas están:

- 1.- Rediseño de la estructura organizacional y funcional del Daem
- 2.- Fusión de cursos y cierre de escuelas; que es un tema muy complejo y que genera rechazo, pero comenta que no va a haber otra salida. Señala que ya se hicieron las presentaciones a la Seremi.
- 3.- Adecuación de la dotación docente comunal
- 4.- Optimización del uso de ingresos acotados de la Subvención Sep.
- 5.- Establecimiento de una política gradual destinada a la reducción de gastos generales.
- 6.- gestionar y agilizar trámites para procesos de jubilación de los docentes por obtención de jubilación por salud irrecuperable o incompatible con el desempeño de funciones, renunciadas anticipadas.

Concejal Rogazy pide que via Fagem se incluya el pago del perfeccionamiento docente, porque es una deuda que hay con el profesorado; que sabe que se hizo en otra comuna. Walter Beldar le señala que fue Retiro, pero que el Fagem tiene un reglamento que no contempla su pago. Es más, recién viene llegando el dinero que supuestamente había que empezar a gastar en Abril; se verá la posibilidad de usar la segunda remesa en algo de ello. Se detienen un momento en el análisis de la visión declarada en el documento, viendo un concepto de "autonomía" consignado allí. Se discute el tema, viendo la posibilidad de cambiar la palabra, ya que para algunos no es factible que los Directores sean totalmente autónomos. Sra. Gloria Nuñez señala que ese concepto debe permanecer por cuanto esta referido a la autonomía pero dentro de su gestión.

Se comenta que existe el Sub departamento Jurídico (que se contrató con Ley Sep), el Sub departamento de Unidad Técnico pedagógica Comunal, el Sub departamento de Salud, el Sub departamento de Educación Extraescolar y Enlaces. Se muestra el organigrama. Hay 33 funcionarios en el Daem y que incluye a los contratados por la Ley Sep.

Expone la Sra. Gloria Nuñez, la parte técnico pedagógica comunal; su plan: "Trabajando con calidad y eficacia con todos los actores del proceso educativo". Comenta que se hizo un diagnóstico de la comuna, hay 29 establecimientos con planes de mejoras distintos a la subvención escolar preferencial; cada escuela debe tener un reglamento de convivencia interna que cada apoderado debe conocer. Se han detectado problemas en gestión y liderazgo, falta de compromiso en la gestión técnico pedagógica dentro de las unidades educativas y falta de monitoreo de lo planificado. Problemas con la gestión curricular, con la convivencia escolar, falta de información del PEI, reglamentos, proyectos, convenios en el tema de recursos, utilización efectiva del tiempo y en resultados por ejemplo en el avance en las mediciones de aprendizajes. Se hizo una evaluación diagnóstica de matemática a 8º básico; en la evaluación de velocidad lectora comunal de 1º básico, hay un 36% no lectora; y eso es mucho mejor que el año pasado. También se evaluó la comprensión lectora de 4º básico y 2º medio. Se conversa también sobre los alumnos prioritarios y se explica que la selección la hace Mideplan. El convenio que es firmado por el Alcalde contempla compromisos, obligaciones se habla también de las condiciones de los recursos SEP; cada Director debe dar una cuenta pública sus apoderados de los ingresos y gastos de la Ley Sep, cada año. Programas de apoyo 2011, como planes de mejoramiento educativo, Ley Sep, JEC, Fagem, Enlace, Pro-retención, Asistencialidad, Evaluación docente etc. Por último se comunica que se han ido del sistema 333 alumnos entre Marzo y septiembre de este año, principalmente de la educación básica.

Expone Juan Arturo Morales, el presupuesto del año 2011; ingresos posibles \$4.172.000.000.- el egreso está balanceado en la misma suma. Anuncia que el próximo año habrá que tomar medidas fuertes para restringir el uso de los dineros que otorga la Ley Sep. Se expone que las medidas que se propuso tomar no fueron apoyadas por varios directores, entre ellos la Nider Orrego y el Colegio Pablo Neruda. Las medidas son impopulares y no se ha podido tomarlas.

Concejal Ojeda opina que si se deben tomar decisiones, no importando lo que opinen ni los Directores, ni los Concejales y las decisiones yo no he visto que se tomen; cuando hay problemas nos ponen a los concejales como caballitos de batalla; y respecto de la Nider Orrego cuando el Sr. Alcalde decidió que no se cerrara, este Concejal con el Concejal Espinoza fue a ver como mejorarla. Concejal Ojeda y Espinoza les señalan que no se han comprometido con el tema de la pre-básica. Walter Beldar señala que al cerrar el Kinder de la Nider Orrego se hizo bien y que él lo comunicará a la Escuela para no seguir promocionándolo. Concejal Ojeda pregunta por la educación de los sordomudos, Sra. Gloria explica que ahora sería un profesor especialista que se rote por los distintos cursos de los distintos colegios en que puede atender solo a 30 alumnos por su carga horaria, significa gasto en profesional y transporte.

Se somete a votación el PADEM, se aprueba en forma unánime.

No habiendo otro tema que tratar, se levanta la sesión a las 20:35 hrs.


ALEJANDRA ROMÁN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL